

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 02 DE ABRIL 2020 – HORAS 15:30**

(SESION DE CONCEJO REMOTA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 15:54 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
JURÍDICA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
7. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
8. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA**

**DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
DIRECTORA SECPLA
DIRECTOR DE TRANSITO (S)
DIRECTOR DIRECCIÓN DIG**

TEMAS:

- | | | |
|--|--------------|----------|
| 1. Aprobación Acta | S. Ordinaria | 27.02.20 |
| | S. Ordinaria | 28.02.20 |
| | S. Ordinaria | 03.03.20 |
| 2. Cuenta. | | |
| 3. Informa Estado Situación Comunal Covid – 19 | | |
| 4. Funcionamiento de Ferias Libres de la comuna y Persa Zapadores por Covid-19 | | |
| 5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 | | |
| 6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 | | |
| 7. Presentación Permisos de Circulación 2020 | | |

8. Varios

COMPLEMENTO

1.- Entrega Modificación Presupuestaria N°5

PRIMER TEMA**APROBACION DE ACTAS**

S. ORDINARIA 27.02.20

S. ORDINARIA 28.02.20

S.ORDINARIA 03.03.20

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Acta S. Ordinaria 27.02.20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 27.02.20.

Acta S. Ordinaria 28.02.20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 28.02.20.

Acta S. Ordinaria 03.03.20

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.03.20.

SEGUNDO TEMA**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 17.03.2020.
2. Memorándum N° 212 de 17.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Grace Arcos M, sobre predios afectos a declaratoria de utilidad pública en sector que indica.
3. Memorándum N° 221 de 18.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Grace Arcos M, sobre cronograma proceso de licitación Pladeco Comunal.
4. Memorándum N° 225 de 18.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por el Concejal Alejandro Vargas G, sobre nómina de personal de seguridad pública, desde enero de 2019 a la fecha y funcionarios desvinculados.
5. Memorándum N° 226 de 18.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Grace Arcos M, sobre contrato de mantenimiento del alumbrado público en la comuna de Conchali periodo marzo-abril 2020.
6. Memorándum N° 228 de 18.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por el Concejal Alejandro Vargas G, sobre rutinas de funcionamiento de los motociclistas de la Dirección de Seguridad Pública.

7. Memorándum N° 229 de 20.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Natalia Sarmiento M, sobre retiro de vehículo en calle que indica.
8. Memorándum N° 230 de 20.03.2020 de Administración Municipal., que da respuesta a consulta realizada por la Concejala Grace Arcos M, sobre reparación de calle Tupungato.
9. Oficio N°247 del Juzgado de Policía Local del 18.03.20, que remite copia Decreto Económico 218 del 18.03.20.
10. Oficio N°104 de Coresam, que da respuesta a solicitud de concejala Sarmiento, sobre concurso de directores de establecimientos educacionales.
11. Oficio N°106 de Coresam, que da respuesta a solicitud de concejala Sarmiento, sobre factibilidad de postulación de un proyecto de la Asociación de Salud (AFUSAMCO) a la Caja de Compensación Los Andes.
12. Oficio N°107 de Coresam, que remite copia de convenio de transición del proceso de desmunicipalización.

TERCER TEMA

INFORMA ESTADO SITUACION COMUNAL COVID – 19

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, indica que en relación al estado situación COVID – 19, los casos confirmados en la comuna al día de hoy son 18, de estos, 13 están en conocimiento de control de la Dirección de Salud y del Municipio, 5 no se tiene conocimiento debido a que han sido exámenes tomados en laboratorios privados, en donde el usuario no ha manifestado la intención de revelar sus datos, se apegan a la Ley de protección de confidencialidad de información. Indica que cada vez que se ha suscitado, en algún condominio, en alguna localidad, en alguna parte de la comuna, algún comentario de algún caso sospechoso positivo, acuden al lugar y rescatar los posibles casos particulares. Comenta que de los 18 casos, 13 de estos en conocimiento de la Dirección de Salud y al Municipio, con un rango de edad entre 22 y 80 años, informa que tres de ellos se encuentran hospitalizados, dos adultos mayores que se encuentran en el Hospital Clínico Universidad de Chile, y uno en el Hospital San José, los tres casos son reservados. En relación, a los casos que están en seguimiento, todos tienen un llamado telefónico por dos médicos designados en la comuna, de los casos que han sido diagnosticados en laboratorios particulares y que tienen conocimiento, muchos de ellos ya cuentan con el seguimiento del Hospital Clínico Universidad de Chile, de ellos hay 5 casos que han sido diagnosticados en sus laboratorios. Muchos vecinos han estado preocupados de estado de salud de los afectados, la familia, a cada uno de ellos se les ha entregado material educativo, que permite orientar, en relación al quehacer diario y como debe estar aislada la persona contagiada, y como el grupo familiar debe estar en cuarentena aislada y no en contacto con ellos. Menciona además, que de los 13 casos que tienen en control, uno de ellos ya ha sido recuperado, que es el caso número 1, de una joven de 22 años, se le ha indicado mantener una cuarentena de 14 días más.

La **concejala señora Grace Arcos M**, consulta por la cantidad de personas que están hospitalizadas.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que actualmente hay 3 personas hospitalizadas, uno en el hospital San José y los otros casos en el Hospital Clínico Universidad de Chile.

La **Secretaria General de CORESAM Señora Tana Alvarado**, señala que en relación a la cajas de JUNAEB, se envió el reclamo que se había comprometido, con el detalle de la situación de cada uno de los Establecimientos, indicando lo que se había recibido, lo que no se había recibido, la cantidad de mallas entregadas, se recibo una respuesta bastante genérica, que habla más bien de la situación a nivel nacional respecto al reparto de los alimentos, y ante la consulta de cuando llegaría la segunda remeza de alimentos para poder hacer la entrega a las familias, indica que se supone que la canasta está planificada para 2 semanas, por lo tanto, se deberían estar recibiendo los alimentos, durante la próxima semana.

El **Alcalde señor René De La Vega**, informa que los Centros de Salud, siguen con acceso controlado.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, tiene algunas dudas, por parte del Director de Salud, se indicó que Conchalí, está en condiciones de hacer el examen, consulta por la demora del resultado. Por otra parte, consulta por la situación de los funcionarios de la salud, si están con sobrecarga, si hay algunos enviados a cuarentena preventiva, le gustaría saber esto, ya que a nivel país son ellos los que se están llevando la carga.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, aclara que hacen una etapa de 2 en relación a la toma del PCR, la toma de muestra es enviada a una segunda etapa que es el Laboratorio certificado para la interpretación de la muestra extraída de la zona nasofaringe, el Hospital que les corresponde para la interpretación, la realiza el Hospital San Juan de Dios. En relación a los tiempos de espera, indica que ha sido un poco variable ronda entre las 48 y 72 horas. En relación a los funcionarios, no hay ningún funcionario contagiado hasta el momento y se espera no tenerlo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que hace pocos días, se adquirieron acrílicos, para poder proteger toda la atención de público y para parte de la Municipalidad que están constantemente con atención de usuarios.

La **concejala señora Grace Arcos M**, con respecto a los casos confirmados, la Municipalidad informo (30.03.20) la situación que habrían 9 casos confirmados, pero de acuerdo al Ministerio de Salud, se informa que eran 14 en ese entonces, le surge la duda porque se da esa incongruencia, entre lo que estaba informado la Municipalidad con respecto a lo que se informa horas después por parte del Ministerio. Por otra parte, consulta, con respecto a los test, de acuerdo a lo informado por el Director, se han tomado 10 test, consulta cual es la cantidad de test que han llegado a la comuna, más allá de los que se han aplicado y si existe una periodicidad en la entrega a la comunas. Consulta además, por la situación del COSAM, anteriormente se mencionó que se habilitaría el COSAM como un espacio exclusivo para los vecinos que tengan riesgos o síntomas del covid – 19, consulta como se está abordando el tema de la salud mental de los vecinos. Por último, le preocupa mucho el tema de las mujeres, hay muchos vecinos que se encuentran haciendo cuarentena voluntaria, como se está abordando el tema de la violencia intrafamiliar, indica que la aplicación de SOSAFE, en algunas comunas hay una aplicación o un link para que las mujeres pudiesen denunciar en caso de sufrir violencia y se genera la red con seguridad pública, indica que tiene la aplicación, ese link aún no está habilitado en la comuna, consulta cómo abordar ese tema que lamentablemente en los espacios domesticos o privados, es donde más podría surgir.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, con respecto a los casos que se describen, indica que se había entregado en reporte de 9 casos, se basa fundamentalmente, ya que el Ministerio de Salud tiene la posibilidad de conocer el número de personas que han sido notificadas y luego confirmadas, como se ha mencionado, el tema de la confidencialidad de la información no permite tener una información más acabada como se espera. Se les entregó 75 kit de inicio para hacer técnica de PCR, el Servicio se ha comprometido, que una vez acabándose, serán repuestos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que de acuerdo a lo mencionado por la concejala Arcos, sobre el espacio exclusivo, no lo hay a nivel comunal, se hará un espacio de aislamiento en cada uno de los CESFAM, en relación al COSAM, indica que existen 2 box de atención, los cuales esos mismos se pretenden aislar, se evaluará. La casa de la mujer se encuentra funcionando con turnos éticos.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, expresa que en relación al COSAM, tal como lo han realizado los demás establecimientos, que han buscado una adaptación, en la lógica de prevenir aglomeraciones, este se ha adaptado, pero sigue prestando sus funciones de acogida.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, agradece la información, solicita a la Secretaria General que les envíe copia de la carta que envió a la JUNAEB respecto a las canastas. Consulta además, si ha habido variación respecto al tema de las vacunas. Solicita que se les informe de qué manera está funcionando el protocolo en el 24 horas, que entiende que es el punto de referencia para la pesquisa, desde el punto de la dignidad y el trato humano, para los vecinos y vecinas que ahí llegan.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, señala que el 24 horas no es un Centro de referencia para COVID, como se ha mencionado, todos los Establecimientos de Salud, cuentan con la posibilidad de aplicar el protocolo y de poder tomar los kits de técnicas de PCR para que sean enviados al Hospital San Juan de Dios.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, le preocupa los adultos mayores, consulta si hay un equipo de contención, de visitas, entiende que es muy complejo, hay adultos mayores que temen asistir a los Centros Asistenciales, pese a sus enfermedades, por miedo a contagios, menciona que hay muchos adultos mayores solos.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, manifiesta que todos los vecinos pueden llamar al 800360122, indica que la modalidad del callcenter se está modificando.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, se señaló que habría un universo de 18 casos de contagio en la comuna, consulta si es verídico.

El **Director de Salud**, responde que es así.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, consulta si se incluyen ahí las altas médicas, lo consulta ya que conoce dos casos en Conchalí que pasaron por hospitalización, le da la impresión que esos casos no están en la estadística.

El **Director de Salud Sr. Rodrigo Fernandez**, expresa que los 5 casos que están en búsqueda, agradecería que el concejal pudiese entregar la información de esos casos, para así ir incorporándolos.

La **concejala señora Grace Arcos M**, solicita velar por la seguridad de los trabajadores, además de ampliar la categorización hacia la comunidad.

La **concejala señora María Guajardo S**, todos saben las limitaciones que hay respecto al presupuesto, sugiere que el presupuesto total de la Municipalidad este a la vista, para que en conjunto pueden tener opinión respecto a cómo se redistribuye para tomar grandes decisiones. Esta pandemia a nivel mundial ha azotado de manera brutal.

CUARTO TEMA

FUNCIONAMIENTO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA Y PERSA ZAPADORES POR COVID-19

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Inspección General señor Fernando Sepúlveda**, indica que hará mención respecto a las medidas que se han tomado respecto al funcionamiento de las ferias libres de la comuna y persa zapadores por Covid – 19. Indica que ante la declaración de catástrofe nacional, los comerciantes de las ferias se vieron muy intranquilos, pensaban que no seguirían funcionando, se reunieron con los dirigentes de la feria N°1, 2 y 4, además se plegó el representante don Floiran Flores. Señala que en ese momento, el Municipio le aclaró que mientras, no hubiese otro tipo de información, el funcionamiento de las ferias era primordial, se les indicó que se debían tomar algunas medidas para prevenir o minimizar la fuente de contagio, es así, de común acuerdo, ellos proponen dejar de funcionar un día a la semana. La Feria 1, funcionará los días martes, jueves y domingo, deja de funcionar el día viernes, la Feria 2 funcionará los días miércoles, viernes y sábado, deja de funcionar el día martes, la Feria 4, hizo un esfuerzo mayor, dejan de funcionar el día martes y viernes, funcionarán el día jueves, sábado y domingo. Con respecto a las medidas que ha adoptado el Ministerio de Agricultura, se les pidió a los comerciantes el uso de mascarillas, guantes, alcohol gel, y en algunos casos implementar la realización de estanques con agua para el uso de lavado de manos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se seguirá evaluando en conjunto con los representantes de las ferias, ir disminuyendo días o tomando nuevas medidas, alguna medida a futuro podría ser ocupar solo un costado de la calle y no ambos costados, para así generar mayor espacio de movilidad.

El **Director de Inspección General señor Fernando Sepúlveda**, señala que terminada la reunión, y si el tema se pone más complejo, los comerciantes están dispuestos a que solo dos días sean de posturas, para así no producir un desabastecimiento. Otra medida, es empezar a atender a las 08:30 horas y levantarse a las 15:00 horas. Con respecto al persa, se evaluó estas dos semanas, indica que la asistencia fue muy escasa, producto del no funcionamiento del persa Recoleta, se encontraron que muchos puestos de Recoleta se instalaron en Conchalí, las mismas Agrupaciones avisaron que llegaban muy pocos locatarios y evaluar la posibilidad de cesar del persa a contar de esta semana.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que hoy acaba de firmar el decreto del cierre provisorio del persa Zapadores, hasta que la condición mejore.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, indica que la mitad de los puestos en la ferias están con mascarillas y guantes, señala que la gente no se da cuenta que esto es un riesgo.

El **Director de Inspección General señor Fernando Sepúlveda**, manifiesta que los dirigentes y el Municipio han estado en las diferentes ferias y han solicitado que utilicen los implementos de seguridad, de manera de dar seguridad a los vecinos.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que estuvo en la feria de Teniente Ponce, solo la mitad estaba con las medidas de prevención, habían puestos con mucha gente, cree que es importante la presencia permanente de fiscalizadores.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que cada caso se está viendo en conjunto con los locatarios, para así tomar las mejores decisiones.

La **concejala señora Grace Arcos M**, consulta si ha habido disposición por parte de la gente en relación a este cambio.

El **Director de Inspección General señor Fernando Sepúlveda**, señala que han recibido buenas opiniones en relación al cambio.

La **concejala señora María Guajardo S**, entiende que al hablar con los dirigentes existe la mejor disposición, sugiere al Alcalde y al equipo, insistir con los dirigentes para el uso de los elementos de prevención. Consulta cuanto es el tiempo que estarán sin funcionar los locatarios del persa.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que es una suspensión de cierre provisorio, se irá evaluando todas las semanas, en relación a la disminución de los casos.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, desea hacer una crítica muy constructiva, lamenta como concejal, de haberse enterado tan tarde, de las disposiciones y acuerdos que se habría tomado con los dirigentes, cree que fueron los últimos en enterarse. Señala que, de acuerdo a las distintas conversaciones que ha tenido con los dirigentes de las ferias, le han planteado, que sería bueno que junto con fiscalizar también se les instruya al comerciante, que está infringiendo un acuerdo que llegaron "dirigentes y municipio".

El **concejal señor Raúl Valdés**, felicita al Director de Inspección, indica que lo importante es ceder por el bien común.

QUINTO TEMA

AROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Hacienda.

El **Presidente de la Comisión de Hacienda don Carlos Sottolichio**, indica que se verificó una sesión de la Comisión de Hacienda hoy en la mañana, para analizar la Modificación Presupuestaria N° 3 y 4, señala que ninguna de las dos se aprobó sino en función que en la sesión de concejo se aprobasen, fundamentalmente porque quedaron preguntas por responder y miradas distintas de lo que viene en el futuro. Como dato, solicito el pago de los permisos de circulación de Conchalí y aparece con una caída más allá del 50% de lo que debiera haber ingresado, hay una caída fuerte, además se tiene una información respecto del impuesto territorial, el Municipio de Conchalí recibiría los impuestos de contribuciones. En lo concreto, señala que en la Comisión que fue constituida, fundamentalmente por concejales y técnicos directivos de la Municipalidad de Conchalí, se plantearon preguntas que esperaban ser aclaradas antes de la sesión. En la Modificación Presupuestaria N°3, se habla de una disminución de gastos en la cuenta de consultorías y que serían enviadas a la cuenta "otras consultorías", se necesita tener claro por qué se realizan esos cambios. Por otra parte, respecto a la disminución de honorarios. Se solicita se aclaren esas interrogantes.

Respecto a la Modificación Presupuestaria N°4, se refiere a gastos que tendrían relación directa con la emergencia, hay que hacer un mayor esfuerzo por insumos, productos y equipamientos para enfrentar la emergencia. Respecto de maquinarias y equipos, piden precisar a qué se refiere, que tipo de maquinarias y equipos. Se habló de un programa computacional que estaría a disposición de los vecinos, para una mayor conexión con los servicios municipales, se recordó que el Municipio ya había adquirido. Por último, todos han concordado, que requieren mayor información sobre el Presupuesto Municipal vigente, para así hacer la proyección de la caída de algunas cuentas.

El **Alcalde señor René De La Vega**, menciona que en relación al aumento o los ingresos vinculados a los permisos de circulación y al impuesto territorial, será entregado en el presupuesto como se ha mencionado, para ir estudiándolo a futuro. Gran parte de la Modificación N°3 y 4, están vinculada a la actualidad, al aumento de precio de algunos productos. Respecto a las maquinarias, están netamente vinculados a temas de sanitización, aplicación de productos en la vía pública. Menciona que la Modificación Presupuestaria N°3, está vinculada a los cometidos a honorarios, en su oportunidad se discutieron.

La **Directora de SECPLA**, señala que en relación a la Modificación Presupuestaria N°3, la cuenta que disminuye gastos es la cuenta 3102002 que son "consultorías", en el presupuesto había 113 millones presupuesto vigente y ese presupuesto, en función de lo que se aprobó en el presupuesto inicial era considerado para elaborar diseños de ingeniería para dos proyectos específicos que la Municipalidad estaba trabajando (Centro de Adulto Mayor y Biblioteca). Del proyecto de la Biblioteca Municipal se ha trabajado y se ha avanzado bastante bien, ya está postulado al sistema nacional de inversiones, el Centro del Adulto Mayor, analizado el terreno que existe para infraestructura, se determinó que no es la adecuada, por lo cual se solicitara al Gobierno Regional el financiamiento, tanto de la etapa de la elaboración de los diseños, como en la de terrenos, por lo tanto, menciona que estos recursos de "consultoría" se irían al programa de rehabilitación de espacios públicos. La segunda Modificación es 2103001 Honorario a suma alzada, funcionarios del área de inversiones pasarían a formar parte de la cuenta 3102006 "otras consultorías", se hizo el cambio porque ellos generan proyectos de inversión.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, consulta en qué medida la Directora de SECPLA, Administrador, Director de Finanzas, Secretario Municipal, ayudan a los concejales a adelantar esta conversación, cual es el escenario político, institucional en que se enfrentarían en las próximas horas y vías, y cómo a partir de esa conversación, de este escenario, hace replantear con dureza, pero con firmeza, hace replantear un conjunto miradas y escenarios como comuna de Conchalí. Se entiende que hay un conjunto de urgencias.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que una de las cosas que se planteó en la Comisión cuando se estaba discutiendo la Modificación Presupuestaria, aparecía la gestión entregando una Modificación Presupuestaria que de alguna manera se sintió que no se hace parte de lo que se cree que debiera ser, indica que la primera prioridad hoy pasa por si se está bien preparado para enfrentar lo que viene, a fin de poder atender bien a los usuarios. Otro punto, es la noticia que se sabe que es la desvinculación de 4 funcionarios municipales en esta gestión y que habría sido a través del teléfono, si así fuese, este es el mejor reflejo que no se están haciendo cargo de lo que se deben hacer cargo hoy en día, garantizar la labor de cada uno de los

funcionarios, a fin de poder subsistir con sus familias, señala que es muy complejo votar favorablemente a la Modificación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

En Votación:

1. **SRA. GRACE ARCOS MATURANA** **Aprueba**, quiere dejar sobre la mesa la necesidad de aunar criterios de manera integral, transversal, con respecto a las distintas decisiones que se irán tomando en este contexto, considerando que no se puede ir de manera aislada, actuando de manera parcelada, considerando el momento que se está viviendo, en relación al tema de los honorarios, el Administrador Municipal indico en la comisión de hacienda que serían 2 funcionarios que no se les renovara su contrato, señala que no está de acuerdo en que se haga ningún tipo de despido en este contexto.
2. **SR. RUBEN CARVACHO RIVERA** **Abstiene**, no sabe que aprueba o rechaza, tendiendo los problemas de audio que se han suscitado en el desarrollo de esta sesión
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA** **Abstiene**, no tiene claridad en los temas.
4. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ** **Aprueba**
5. **SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA** **Aprueba**, hay que dar continuidad a los programas de espacios públicos, no está de acuerdo con los despidos en este momento.
6. **SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA** **Abstiene**, lamenta que la conversación de la Comisión de la mañana no tenga ninguna retroalimentación en este plenario por parte de la gestión municipal, cree que no se entiende lo que los concejales están planteando, no tiene todos los antecedentes para un mejor resolver.
7. **SR. RAÚL VÁLDES ARIAS** **Abstiene**, indica que no pudo estar en la Comisión, pero se ha enterado en la sesión, que ha habido muchas dudas, sería irresponsable de su parte de tomar una decisión extrema.
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ** **Aprueba**, retoma lo que planteo en la Comisión, le interesa la discusión de fondo, no escucho referencias por parte de la gestión, indica que aprobará, pero respetuosamente, quiere ser claro que no está disponible para otra Modificación Presupuestaria (de la 4 en adelante), si no hay una discusión de fondo con anterioridad.
9. **ALCALDE** **Aprueba**, indica que hay distintos proyectos de mejoramientos de espacios públicos que se deben dar continuidad, despidos al día de hoy no ha habido.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde; y 4 abstenciones de los concejales: Carvacho, Guajardo, Sottolichio, Valdés.

SEXTO TEMA
APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita tomar la votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

Antes de la votación el **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta tiene que ver con el programa por 16 millones de pesos, no le queda clara y lo planteo al cierre de la Comisión, requiere saber la destinación de esos dineros.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que va en busca de una app (aplicación) para trabajos de forma remota.

En Votación:

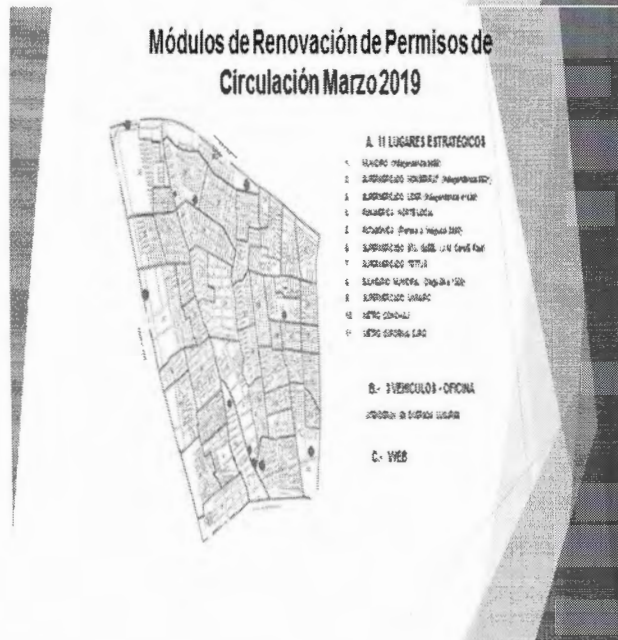
1. **SRA. GRACE ARCOS MATURANA** **Aprueba**, todos los elementos que tengan que ver con la pandemia que se está viviendo hay que abordarlos de manera oportuna y precisa, señala que está disponible para esta Modificación Presupuestaria.
2. **SR. RUBEN CARVACHO RIVERA** **Rechaza**, no hay un sistema que cubra todas las dudas de la comunidad, no tiene claro cuál es el sistema que quiere implementar la Municipalidad
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA** **Abstiene**, desea conocer el presupuesto general y ver prioridades.
4. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ** **Aprueba**, indica que todo lo que esté relacionado con la pandemia, disminuir o ayudar en este tema aprobará.
5. **SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA** **Aprueba**.
6. **SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA** **Abstiene**, lamenta que no haya ninguna voluntad de generar un dialogo que tenga horizonte.
7. **SR. RAÚL VÁLDES ARIAS** **Abstiene**.
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ** **Aprueba**, no le quedó clara la explicación del Alcalde, ejercerá todo su rol fiscalizador.
9. **Alcalde** **Aprueba**, esta Modificación está destinada para disminuir el COVID – 19.

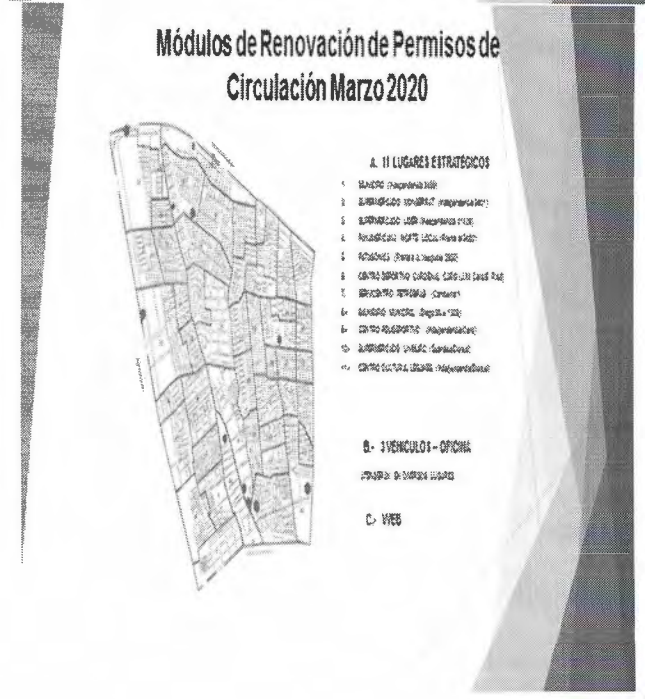
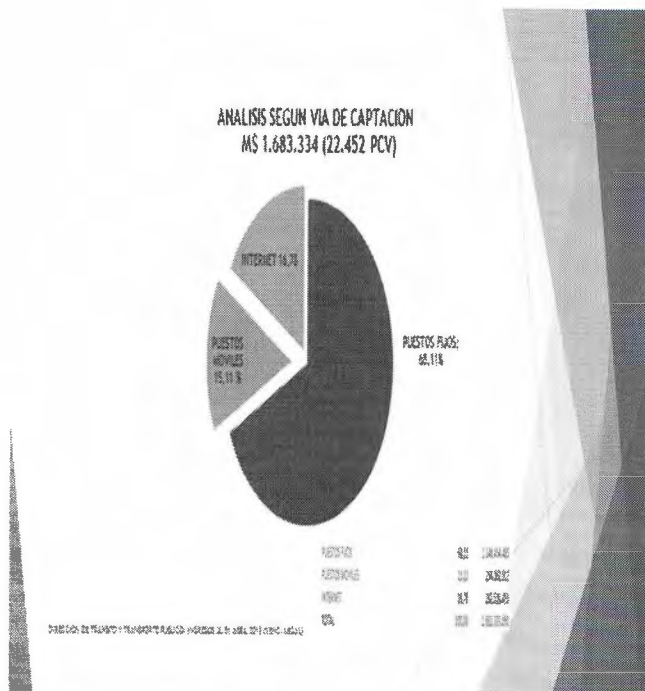
Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde; y 3 abstenciones de los concejales: Guajardo, Sottolichio, Valdés y el rechazo del concejal Carvacho.

SÉPTIMO TEMA
PRESENTACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2020

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El Director de Tránsito y Transporte Público (S) señor Rodrigo Hortal, expone en base a documento entregado a cada concejal, y que forma parte integrante de la presente Acta.





INGRESOS COMPARATIVOS AÑO 2019-2020 AL 31 DE MARZO

año	TOTAL INGRESOS \$	TOTAL INGRESOS \$	TOTAL GENERAL \$	DE \$/M. según Municipal
2019	1.204.212.579	111.412.848	1.315.625.427	276.794.100
2020	111.027.142	104.507.683	215.534.825	222.242.382
Diferencia \$	-1.093.185.437	-6.905.165	-1.100.090.602	-54.451.718
Variedad %	-91,3	-62,3	-83,6	-19,5

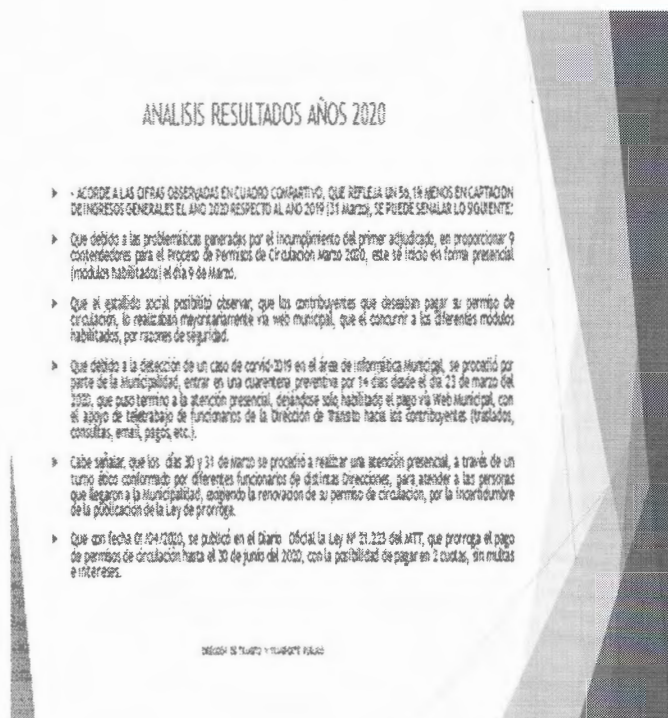
Nota: Depende según el A. en marzo 2020

año	DE \$/M. según Municipal
2019	276.794.100
2020	222.242.382
Diferencia \$	-54.451.718
Variedad %	-19,5

INGRESOS COMPARATIVOS AÑO 2019-2020 A FECHA DE VENCIMIENTO

año	TOTAL INGRESOS \$	TOTAL INGRESOS \$	TOTAL GENERAL \$	DE \$/M. según Municipal
2019 (31-03-20)	1.400.217.187	222.514.432	1.622.731.619	322.222.270
2020 (31-03)	111.027.142	104.507.683	215.534.825	222.242.382
Diferencia \$	-1.289.190.045	-118.006.749	-1.407.196.794	-100.000.000
Variedad %	-86,4	-51,5	-86,1	-31,0

Nota: Depende según el vencimiento legal



Terminada la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que como punto de reflexión, que le parece increíble que una medida que buscaba evitar, de manera justa, que se produjeran aglomeraciones, que se generara un problema para las familias, como era la prórroga en el pago del permiso de circulación, produjera una situación tan compleja. Cree que el problema que ocurrió el lunes, se pudo haber evitado, considerando que cualquier proyecto que involucre recursos es iniciativa del gobierno, lamenta que el Presidente don Sebastián Piñera esperar hasta el último momento, se burló de la población, lo primordial es resguardarla situación económica y estabilidad de las familias, lamenta como se desarrolló el debate en torno a los permisos de circulación este año. Agrega, que el Municipio debió informar a los vecinos sobre la ley aprobada, fuese esta buena o mala, pero debió informar.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, señala que comparte algunas de las apreciaciones formuladas, recuerda que el proyecto primitivo aprobado en la cámara entregaba a los concejos ratificar la fecha de prórroga para el pago de los permisos de circulación 2020, pero lamentablemente esa parte en donde se hacía participe al concejo fue rechazada por el senado, porque no correspondía, y que finalmente se llegó a una comisión mixta, y salió lo que salió. Cree que lo que hizo el Presidente es salir del paso de una situación que era negativa para todos, recordando que quien puso la alerta sobre lo malo de esta ley fue la alcaldesa de Providencia. Si comparte con la concejala, que esto se pudo haberse definido con mucha anterioridad y haber evitado las aglomeraciones que se produjeron. Agrega, que en estos temas, se debe ser muy cuidadosos como se entrega la información.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala al concejal que todos sabemos cómo se tramitan los proyectos, que son iniciativa del ejecutivo los proyectos que involucren recursos, y que ese fue el error, que el gobierno no se involucrara desde el comienzo. Agrega, que el proyecto tenía una finalidad justa, y que en primera instancia no se llegó a buen puerto, por la falta de voluntad del gobierno de querer involucrarse desde un primer momento.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que el senado le quito a los concejos la facultad para poder definir esta situación, y por eso paso a comisión mixta.

La **concejala señora Grace Arcos M**, insiste que el congreso no tiene facultades para aprobar proyectos que involucren recursos sin el apoyo del ejecutivo, por eso termino este tema como termino, lo cual perjudicaba a los más necesitados, esto no se debe producir en el futuro.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, comparte lo último señalado por la concejala, y eso es consecuencia de un régimen presidencialista. Agrega, que lo mismo ocurre en los municipios, que es muy difícil revertir una decisión. Reitera, que se debe ser más claro con la información que se entrega.

OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO **ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5**

El **Secretario Municipal**, indica que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°5, para su análisis en la Comisión de Hacienda.

NOVENO TEMA **VARIOS**

La **concejala señora Grace Arcos M**, comenta que se convocara a Comisión de Salud para el día lunes, con los diferentes representantes de los gremios, para así presenciar y fiscalizar desde sus experiencias la situación en que se encuentran, la situación de los insumos, además sugiere al Alcalde ver con los otros Municipios de manera más decidida, el tema de la cuarentena, atendiendo el aumento de los contagios. Por otra parte, solicita que las sesiones, dada esta contingencia, se sigan transmitiendo, indica que la transmisión del concejo tiene que ver con un tema de transparencia, el carácter público de esta sesiones.

Indica que estuvo conversando con dirigentes del mundo de la educación, los cuales están muy preocupadas porque se les está solicitando, según le cuentan, el hacer turnos para mantener los centros abiertos, le parece que esto es improcedente, esto es exponer innecesariamente a los trabajadores. Bajo esa misma línea, señala que cuando los trabajadores tienen que ir a los establecimientos, no tienen las medidas mínimas de resguardo. Finalmente, menciona que hay preocupación de parte de los profesores, respecto a la desigualdad de oportunidades que existe para los estudiantes, respecto del acceso a internet, computadores, indicando que no se puede pretender desde la Coresam que las condiciones pedagógicas sigan iguales, si sabemos las desigualdades que existen en acceso a internet y computadores, debiendo flexibilizar estas medidas pedagógicas. Solicita al Alcalde que le responda.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, no comparte el hecho que se haya cerrado el persa Zapadores, cree que se pudieron haber tomado los resguardos necesarios, hay mucha gente que vive de sus ventas, debió haberse buscado una solución un poco más práctica, y que eso no hubiera significado.

Señala, que solicitar una cuarentena absoluta, como muchos alcaldes lo están haciendo, es de una irresponsabilidad absoluta, lo cual significaría grandes aglomeraciones, todos tratarían de abastecerse, cree que en este tema se debe ser muy riguroso y seguir el concejo de la autoridad sanitaria. Reitera, que frente a este tema debemos tener una sola opinión, para evitar confusión entre los vecinos.

Solicita que el Municipio se prepare para el mes de mayo, mes en el cual vence la primera cuota de los derechos de aseo, considerando que para los exenciones se requiere la presentación de manera presencial de adultos mayores que gestionan dichas

exenciones, y que atendiendo la situación actual, se deben buscar el mecanismo para evitar de exponer a nuestros adultos mayores.

Por último, y en relación a un incendio que lamentablemente se produjo hace pocos días en la U.V. N°38, en donde dos familias prácticamente lo perdieron todo, consulta cual es el apoyo que el Municipio entregara a estas familias.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que ayer estuvieron con familiares de las familias afectadas, en el cual agradecieron el apoyo municipal e indica que el Municipio llegar rápidamente a los lugares donde ocurren siniestros con la ayuda.

Respecto al derecho de aseo, se buscaran las alternativas para facilitar el proceso para que los adultos mayores tramiten sus exenciones.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, respondiendo a la duda de la concejala Arcos, señala que de acuerdo a lo señalado en sesiones anteriores, hay solo una persona por Establecimientos de 09:00 a 14:00 horas., después de terminada la entrega de canastas, de manera de evitar que los colegios queden sin atención, y de evitar que los colegios sean objeto de robos.

La **concejala señora María Guajardo S.**, consulta cuando comienza la entrega de las segundas canastas de JUNAEB.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, señala que JUNAEB aún no entrega la información consultada.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, señala que en relación a Fidof, convocara el próximo martes a comisión, para analizar la situación del reglamento y solicita que se efectúe un comunicado en el cual se considere también al Fondev y Presupuestos participativos, informando sobre la situación de cada uno de estos fondos. En segundo lugar, respecto a las subvenciones, le sucede una situación similar, consultando que pasa con la solicitud de bomberos, considerando la contingencia, solicita se le de un trato distinta y sea analizada en comisión.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no tiene registro que se ingresara la solicitud de subvenciones de bomberos, y que respecto al comunicado se esperara que se cite a la comisión para que en ese espacio se redacte este.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, plantea que vecinos le han manifestado su preocupación por la ocurrencia de hechos de violencia, especialmente en calle Mercurio, entiende por la contingencia pueda disminuir la dotación de carabineros para estas labores, solicita se revise la situación.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, consulta si los termómetros infrarrojos digitales sin contacto que se están utilizando en las ferias, también se están utilizando en las distintas dependencias municipales, dando como ejemplo lo que ocurre en el supermercado Monserrat.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que hoy en día los insumos son escasos, termómetros que antes costaban \$1.200 hoy están por sobre los \$90.000.- Señala que cada acceso municipal dispone de un termómetro, y deberían llegar otros para disponer de las medidas preventivas.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, indica que los acontecimientos de los últimos días, ocurridos a nivel mundial, nos deja una lección muy importante que no podemos olvidar, que las personas que tienen más recursos la pasaran menos mal que la mayoría de los chilenos, que tienen Fonasa, que se tienen que atender en el sector público, es

por ello que hace más fuerza la necesidad de un cambio a la constitución.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, indica que el tema del audio no puede ocurrir en la próxima sesión, solicita que este se pruebe con el tiempo debido, para corregir, hoy han habido muchos problemas.

Por otra parte, señala que los trabajos en Plaza Graciela (U.V. 21) hace dos semanas no se están realizando, y vecinos denuncian robo de materiales.

En relación a la construcción de la 2da etapa de Cauquenes, en la exposición del Dimao se indicó que se sacarían árboles que tienen más de 100 años, solicita se de una segunda vuelta, que si no constituyen un peligro, no está de acuerdo con retirarlos, Por último, respecto a los contenedores de la U.V. 38, señala que están todos quemados, solicita saber el estado de situación de este servicio.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que en los próximos días se informara la respuesta de la empresa respecto al servicio.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, plantea su preocupación en la distribución de los alimentos, solicita se evite que los vecinos deban asistir al municipio para este trámite, lo mismo solicita para la distribución de medicamentos para personas mayores de 80 años, de manera que sean dejados al domicilio.

Respecto a la situación del cierre del persa zapadores, cree que es una situación compleja y estima que el Alcalde debe reunirse con los dirigentes de todas las agrupaciones para transmitir su decisión de la manera más directa posible.

En relación a postergar el plazo para las exenciones de derechos de aseo que plante el concejal Carvacho, está de acuerdo.

Indica que vecinos reportan de trabajos en calle Tupungato, consulta al Alcalde cuáles son esas obras.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que como es de conocimiento del concejo, se encuentra aún en trámite el convenio que se debe firmar con SERVIU y Transantiago, y atendiendo la contingencia (cuarentena), se tomó la decisión de hacer bacheos provisorios de manera de prevenir al menos la ocurrencia de accidentes que se pueden producir.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que en relación a la modificación presupuestaria N°4 aprobada recientemente, a través de la cual se dispone de recursos para la contratación de una aplicación al servicio de la comunidad, indica que ese no es un acto de ingenuidad, sino que es un acto de profundo conocimiento que es una plataforma que se requiere, que debe ser implementada, pero agrega que con el misma fuerza fiscalizara el uso de esta plataforma, que espera que no sea una herramienta de propaganda, que este sea un instrumento de servicio a la comunidad, cercano y proactivo, de manera que antes que entre en marcha esta plataforma debe ser presentada ante el concejo municipal. Reitera que no es ingenuidad sino convicción, pero que se requiere ecuanimidad.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que les tiene muy preocupado con el concejal Vargas, la situación del terreno de bomberos.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, señala que se está revisando la situación, y que siempre está toda la disposición para trabajar con bomberos.

Siendo las 19:09, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS S. ORDINARIA
JUEVES 02 DE ABRIL 2020

ACUERDO N° 47/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 27.02.20.

ACUERDO N° 48/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 28.02.20.

ACUERDO N° 49/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.03.20.

ACUERDO N° 50/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde; y 4 abstenciones de los concejales: Carvacho, Guajardo, Sottolichio, Valdés.

ACUERDO N° 51/2020

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 por 5 votos a favor de los concejales: Arcos, Rodríguez, Sarmiento, Vargas y Alcalde; y 3 abstenciones de los concejales: Guajardo, Sottolichio, Valdés y el rechazo del concejal Carvacho.

DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL